



HOJA DE SEGURIDAD GLYFOSAN 747 WG

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos: (57) 7451524
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: GLYFOSAN® 747 WG
Uso: HERBICIDA
Tipo de Formulación: Granulos dispersables - WG
Fabricante: AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.
Dirección: Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401
Teléfono: 7451524

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos potenciales para la salud.

Contacto con los ojos: Irritación Ligera.
Contacto con la piel: Irritación a la piel.
Ingestión: Nocivo.
Inhalación: Nocivo.

Sección 3: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre: Glifosato
Concentración: 747 g/Kg
N° CAS: 1071-83-6
IUPAC: N-(phosphonomethyl)glycine
Ingredientes aditivos e inertes c.s.p. 1 Kilo

Sección 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con el producto, proceder de acuerdo con: Retirar a la persona afectada de la zona de peligro, llevar a un área ventilada o con circulación de aire fresco. Si hay riesgo de pérdida de conciencia, acomodar y trasladar en posición lateral estable. Acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Si el producto es inhalado, remueva el paciente lejos de la exposición, manténgalo descansado y abrigado. Si la respiración se dificulta, practicarle respiración artificial, hasta la llegada del médico.

Contacto con la piel: Cambiar inmediatamente la ropa sucia o impregnada de producto. Lavar la piel con abundante agua y jabón. La ropa contaminada debe lavarse muy bien antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos: En caso de contacto, lave inmediatamente con agua corriente manteniendo los ojos bien abiertos durante 15 minutos como mínimo. Llame al médico.

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua. No provocar el vómito a menos que este indicado por el médico. Nunca inducir al vómito o dar a ingerir por la boca si la persona esta inconsciente o tiene convulsiones.



EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE CON:
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS LAS 24 HORAS DEL DÍA:
CISPROQUIM (Fuera de Bogotá D.C.) 01 8000 916012;
CISPROQUIM (Bogotá D.C.) 288 6012. AGROSER S.A. 7451524/ 634 8391 /

Sección 5: MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción:

Use los siguientes medios de extinción cuando este combatiendo fuegos de este material :Dióxido de carbono - químico seco - agua atomizada - espuma

Procedimientos especiales contra incendios:

Mantener los recipientes expuestos al fuego frescos, rociándolos con agua. Evitar utilizar lanzas de agua, contener el agua que fluye, por ejemplo con barreras provisionales de tierra, para evitar que ingresen a los cursos de aguas. Combatir el incendio a favor del viento.

Sección 6: MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Protección personal:

Tiene que usarse equipo protector apropiado cuando se maneje un derrame de este material. Ver la sección de Medidas De Protección Personal para recomendaciones. Si ha estado expuesto al material durante las operaciones de limpieza, ver la sección de procedimientos de primeros auxilios para acciones a tomar. Quítese toda la ropa contaminada rápidamente. Lave toda el área expuesta de la piel con agua y jabón inmediatamente después del contacto. Lave concienzudamente la ropa antes de usarla nuevamente. No lleve la ropa a casa para ser lavada.

Procedimientos:

Mantenga alejados a los espectadores. Ventile el área del derrame. Evite respirar el vapor. Contenga los derrames inmediatamente con materiales inertes (p.ej. arena, tierra). Transfiera los materiales líquidos y sólidos de contención a recipientes separados adecuados para su recuperación o desecho.

CUIDADO: Evite que los derrames y limpiezas de derrames alcancen las alcantarillas municipales y cuerpos de aguas corrientes.

Sección 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Recomendaciones técnicas:

Cuando use el producto, remítase a esta hoja de datos de seguridad y prevea cualquier emergencia futura.

Recomendaciones específicas para la manipulación segura:

Manipular según las buenas prácticas agrícolas de higiene y seguridad.

Condiciones

No almacene este material cerca de alimento, comida o agua para tomar.

de almacenamiento: Almacene en un área bien ventilada. Guardar los tambores bien cerrados cuando no se usan. Almacene fuera de la luz solar directa en un lugar fresco.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas para reducir la posibilidad de exposición: Usar la ropa de protección recomendada para el trabajo con la sustancia. En caso de contaminación retirar la ropa y lavar con abundante agua. No comer, beber, ni fumar en el lugar de trabajo. Al terminar la jornada, lavarse y cambiarse la ropa.

Protección respiratoria: Usar respirador con purificador de aire de media máscara, debe tener cartuchos contra vapores orgánicos y filtros de alta eficiencia.

Protección visual: Usar protección ocular gafas o pantalla facial.

Otros equipos de protección: Usar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol) y botas de protección. Usar guantes resistentes a los químicos (eje.: guantes de nitrilo) que impidan el contacto del producto con la piel.

Ventilación: El lugar de almacenamiento y trabajo debe ser ventilado, para evitar cualquier acumulación de producto que cause daños a las personas. El lugar debe ser fresco.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Solido – granulos
Color: Amarillo
pH: 8 - 10
Viscosidad: No aplica
Gravedad específica: 1.704 g/cc Densidad
Punto de Fusión: 189.5± 0.5°C
Suspensibilidad: 83%
Granulometría: El 98% debe pasar por el tamiz N° 325

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de uso.
Condiciones que deben evitarse: Temperaturas mayores a 20°C y temperaturas menores a -5°C.
Incompatibilidad: Con las bases.
Productos peligrosos de la descomposición: No hay descomposición, si es manipulado y almacenado como se indica.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:

- DL₅₀ / Oral / rata: 5600 mg/Kg
- DL₅₀ / Dermal / rata: >5000 mg/Kg
- DL₅₀ / Inhalación /rata: 12,2 mg/L x4 Horas



HOJA DE SEGURIDAD GLYFOSAN 747 WG

Sensibilización: No es sensibilizante.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Persistencia/Degradabilidad: La movilidad en suelo es baja

Toxicidad

- CL₅₀, Codorniz Bobwhite: >3851 mg/Kg
- CL₅₀, Pato silvestre: > 4640
- CL₅₀, Agallazul pezsol: 120 mg/l

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Método de eliminación del producto: No contaminar estanques, cursos de aguas o zanjas con productos químicos o recipientes utilizados. Recoger el material en envases herméticamente cerrados y marcados de manera especial. Utilizar material adsorbente como aserrín, arena o tierra.

Limpia las áreas contaminadas con agua carbonatada o jabonosa. Poner también el agua del lavado en envases para evitar cualquier contaminación del agua superficial, subterránea, fuentes o cursos de aguas y canales de riego. No debe utilizar el producto derramado tiene que ser eliminado (incinerado).

Eliminación de envases: Después de usar el producto, lavar tres veces los envases vacíos. Los contenedores vacíos, no deben ser utilizados para otros propósitos, se deben perforar para evitar su reutilización.

Sección 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN ESTBLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: IV LIGERAMENTE TÓXICO
N° ONU: 2588
CLASE: 6.1

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Decreto 1843 de 1991, Uso y Manejo de Plaguicidas.
- Decreto 1443 de 2004, decreto-ley 2811 de 1974, la ley 253 de 1996, y la ley 430 de 1998, en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.
- Decreto 321 de 1999, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos derivados y sustancias nocivas.
- Decreto 1609 de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Resolución N° 03579, Por el cual se dictan disposiciones sobre el registro y control de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.
- Decreto 1180 de 2003, Por el cual se reglamenta el Título VIII de la ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
- Norma Técnica Colombiana - NTC 1692, Transporte de Mercancías Peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.



HOJA DE SEGURIDAD GLYFOSAN 747 WG

- Norma Técnica Colombiana – NTC 4435, Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para materiales. Preparación.